

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-108/2021**

**“ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA,  
SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA  
PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA  
REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA  
JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA  
DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

**ACTA DE FALLO**

**17 DE FEBRERO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-108/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **17 de febrero de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-108/2021**, convocada para la “**Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **17 de febrero de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número **4301** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-108/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **4301** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **12 (doce) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	<b>ALICIA CAROLINA VARGAS MATA</b>
2	<b>Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.</b>
3	<b>DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.</b>
4	<b>Francisco Javier Ramírez Contreras</b>
5	<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
6	<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>
7	<b>IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.</b>
8	<b>INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA</b>

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

	DE CV
9	Luis Rey Herrera Ríos
10	MATIAS NAVA GARCIA
11	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
12	PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como las ofertas técnicas y las ofertas económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **11 (once) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al sobre administrativo-legal, sobre técnico y sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.**

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Francisco Javier Ramírez Contreras	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
7	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
8	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

	CV	
9	Luis Rey Herrera Ríos	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
10	MATIAS NAVA GARCIA	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
11	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.**, de la que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), respectivamente, en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45, todos del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**.

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.	<b>Sin archivo adjunto</b> que quiere decir, <b>sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
<b>ALICIA CAROLINA VARGAS MATA</b>
<b>Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.</b>
<b>DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.</b>
<b>Francisco Javier Ramírez Contreras</b>
<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.</b>
<b>INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV</b>
<b>Luis Rey Herrera Ríos</b>
<b>MATIAS NAVA GARCIA</b>
<b>Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
Francisco Javier Ramírez Contreras
GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV
Luis Rey Herrera Ríos
MATIAS NAVA GARCIA
Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas** de la 1 a la 6, por el **Área Técnica - Requiriente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEDE/027/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó** que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 2, 4, 5 y 6**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 2, 4, 5 y 6 respectivamente

Partida	Licitantes
2	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
4	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
5	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
6	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

Asimismo y de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida 3**, por no haber presentado las muestras que se requirieron en el numeral 4.1. “**Presentación de documentos y muestras**” del **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida 3, por no haber entregado las muestras solicitadas en el numeral 4.1. del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria

Partida	Licitante
3	MATIAS NAVA GARCIA

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas** de la 1 a la 6, respectivamente, con los

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas de la 1 a la 6 respectivamente** -----

Partida	Licitantes
1	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
2	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
3	Francisco Javier Ramírez Contreras
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV
	Luis Rey Herrera Ríos
4	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.
	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
6	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V

**Ofertas DESECHADAS técnicamente** -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 2, 4, 5 y 6**, respectivamente con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, por lo que de conformidad en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.2.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

último párrafo y 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 2, 4, 5 y 6 respectivamente** ----

Partida	Licitantes
2	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
4	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
5	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
6	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

Asimismo y del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el área técnica, se desprende que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida 3**, al no haber presentado las muestras que se requirieron en el numeral 4.1. “Presentación de documentos y muestras” del **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante listado, conforme se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6” mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida 3, por no haber entregado las muestras solicitadas en el numeral 4.1. del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria** -----

Partida	Licitante
3	MATIAS NAVA GARCIA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

**Evaluación económica (Sobre económico) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para las **partidas** de la **1** a la **6**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo -----**

Derivado del análisis de precios realizado para las **partidas** de la **1** a la **6**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, para las **partidas 1, 3 y 5**, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo Partidas 1, 3 y 5**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

**Ofertas Económicas con Error de cálculo para las partidas 1, 3 y 5 -----**

<b>Partida</b>	<b>Licitantes</b>
<b>1</b>	<b>Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.</b>
<b>3</b>	<b>Francisco Javier Ramírez Contreras</b> <b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
<b>5</b>	<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b> <b>Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.</b>

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las partidas 1, 3 y 5, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.

#### **Precios No Aceptables**

Como resultado del análisis de precios realizado para las **partidas** de la **1** a la **6**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 2, 3, 4 y 5** respectivamente, **resultaron** ser **Precios No Aceptables**; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 fracciones II y III de las POBALINES y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes listados, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 a la 6**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para las partidas 2, 3, 4 y 5 respectivamente, resultaron ser Precios No Aceptables**

Partida	Licitantes
2	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
3	Luis Rey Herrera Ríos
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
4	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
5	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

#### **Precios Aceptables**

Como resultado del análisis de precios realizado para las **partidas** de la **1** a la **6**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas** de la **1** a la **6**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracciones II y III de las POBALINES, tal y como se detalla en el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

**Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 a la 6**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas de la 1 a la 6, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables** -----

<b>Partida</b>	<b>Licitantes</b>
<b>1</b>	<b>Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.</b>
	<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
<b>2</b>	<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.</b>
<b>3</b>	<b>Francisco Javier Ramírez Contreras</b>
	<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>
	<b>INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV</b>
<b>4</b>	<b>DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.</b>
<b>5</b>	<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
<b>6</b>	<b>GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V</b>
	<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>

**Precios Convenientes** -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado para las **partidas** de la **1** a la **6**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 6**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1, 2, 3, 4 y 6**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para las partidas de la 1, 2, 3, 4 y 6, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes -----

Partida	Licitantes
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
2	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
3	Francisco Javier Ramírez Contreras
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV
4	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.
6	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicaron los contratos abiertos** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 6**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Partida	Licitantes
1	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
2	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
3	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

4	<b>Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.</b>
6	<b>GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.</b>

Adjudicación de los contratos abiertos para las partidas de la 1 a la 6 -----

Adjudicación del contrato abierto para la Partida 1.- Marcador de Boleta -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida 1** al licitante **Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el **Marcador de Boleta** y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 a la 6”**, y que forman parte integral de la presente acta. --

Cantidad Mínima para la partida 1, que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
1	Único	Marcador de boleta	Pieza	47,866

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: **Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.** -----

Partida	Descripción	Precio unitario antes de IVA
1	Marcador de boleta	\$13.00

Adjudicación del contrato abierto para la Partida 2.- Forro de urna -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 2** al licitante **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el **Forro de urna** y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 a la 6”**, y que forman parte integral de la presente acta. --

Cantidad Mínima para la partida 2, que se detalla en el Anexo 1 denominado **Modificaciones**, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
2	Único	Forro de urna	Pieza	59,118

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 por el licitante que resultó adjudicado: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.** -----

Partida	Descripción	Precio unitario antes de IVA
2	Forro de urna	\$ 9.30

**Adjudicación del contrato abierto para la Partida 3.- Sellos VOTÓ** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida 3** al licitante **Francisco Javier Ramírez Contreras**, conforme a la Cantidad Mínima que se detalla en el Anexo 1 denominado **Modificaciones**, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para los **Sellos Votó** y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 a la 6”**, y que forman parte integral de la presente acta. --

Cantidad Mínima para la partida 3, que se detalla en el Anexo 1 denominado **Modificaciones**, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
3	Único	Sellos VOTÓ	Pieza	59,118

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 3 por el licitante que resultó adjudicado: Francisco Javier Ramírez Contreras -----

Partida	Descripción	Precio unitario antes de IVA
3	Sellos VOTÓ	\$ 4.60

Adjudicación del contrato abierto para la Partida 4.- Dado marcador -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida 4** al licitante **DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el **Dado marcador** y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 a la 6”**, y que forman parte integral de la presente acta. --

Cantidad Mínima para la partida 4, que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
4	Único	Dado marcador	Pieza	34,118

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 4 por el licitante que resultó adjudicado: DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. -----

Partida	Descripción	Precio unitario antes de IVA
4	Dado marcador	\$ 12.90

Adjudicación del contrato abierto para la Partida 5.- -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la **partida 5** al licitante **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V**, conforme a la Cantidad Mínima que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO y que se señala a continuación: -----

Cantidad Mínima para los Conceptos 1 y 2 que conforman la **partida 5**, que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022 -----

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
5	1	Etiqueta de la caja paquete	Pieza	59,118
	2	Etiqueta para compartimento exterior	Pieza	59,118

Asimismo y derivado del análisis de precios aceptables realizado para la **partida 5**, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable**, sin embargo, el **concepto 2** ofertado para la **Etiqueta para compartimento exterior**, resultó ser un **precio no aceptable**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral 4.3. relativo al **Contenido de la oferta económica (Sobre económico)** y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

*En el caso de que el Monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las POBALINES.*

*Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.* -----

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato abierto** para la **partida 5**, para el **concepto 1** relativo a la **Etiqueta de la caja paquete**, conforme al precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado ofertado por el licitante y para el **concepto 2** correspondiente a la **Etiqueta para compartimento exterior**, conforme al precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado adjudicado considerando el análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 a la 6”**, **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partida a la 6”** y que forman parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

presente acta. -----

**Precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 5 al licitante GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V** -----

Partida	Concepto	Descripción	Precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 5 al licitante GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V		
			Precios unitarios ofertados antes de IVA	Precios unitarios adjudicados antes de IVA	
5	1	Etiqueta de la caja paquete	\$ 11.95	\$ 11.95	Precio ofertado
	2	Etiqueta para compartimento exterior	\$ 6.50	\$5.34	Precio Aceptable adjudicado

**Adjudicación del contrato abierto para la Partida 6.- Concepto 1.- Cinta de Seguridad y Concepto 2.- Etiquetas Braille** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida 6** al licitante **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V**, conforme a la Cantidad Mínima que se podrá solicitar para los Conceptos 1 y 2, que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022, misma que no podrá ser inferior al 40 % de la cantidad máxima que podrá solicitarse conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 56 del REGLAMENTO, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el Concepto 1 relativo a la Cinta de Seguridad y para el Concepto 2 relativo a las Etiquetas Braille y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 a la 6”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Cantidad Mínima para los Conceptos 1 y 2 que conforman la partida 6, que se detalla en el Anexo 1 denominado Modificaciones, de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

Partida	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima
6	1	Cinta de seguridad	Pieza	59,118
	2	Etiquetas Braille	Pieza	59,118

Precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para los Conceptos 1 y 2 que conforman la partida 6 por el licitante que resultó adjudicado: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V -----

Partida	Concepto	Descripción	Precio unitario antes de IVA
6	1	Cinta de seguridad	\$ 19.50
	2	Etiquetas Braille	\$ 6.50

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas** de la 1 a la 6 por los licitantes que se enlistan a continuación; resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (páginas 13 y 14 de 118). -----

Licitantes que resultaron adjudicados para las partidas de la 1 a la 6 -----

Partida	Licitantes
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
2	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
3	Francisco Javier Ramírez Contreras
4	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V
6	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V

Ofertas económicas con error de cálculo -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para las **partidas 1, 3 y 5, contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para dichas partidas, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo señalado en el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

**Ofertas Económicas con Error de cálculo para las partidas 1, 3 y 5 -----**

Partida	Licitantes
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.
3	Francisco Javier Ramírez Contreras
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere a los **representantes legales** de los **licitantes adjudicados** para las **partidas** de la **1** a la **6**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **3 de marzo de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse los representantes legales de los licitantes adjudicados, el día **4 de marzo de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas** de la **1** a la **6**, deberán **enviar** a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **14 de marzo de 2022**;

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas** de la **1** a la **6**, por la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEDE/027/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 a la 6”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las Especificaciones Técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”**

**Estimados Licitantes:** En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **21:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024785

HASH:  
1F6C6EE1F727889AE0A60F7CE0D73121EEC99B36969C01  
B79588AB6ADF887D6A

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024785

HASH:  
1F6C6EE1F727889AE0A60F7CE0D73121EEC99B36969C01  
B79588AB6ADF887D6A

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024785

HASH:  
1F6C6EE1F727889AE0A60F7CE0D73121EEC99B36969C01  
B79588AB6ADF887D6A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

# Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n x +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&\_ncp=1644508810018.2111722-2

Volver a la Lista Apertura de propuestas Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n

**Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n : 2090 - LP-INE-108-2021 - Adquisici3n de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOT3, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocaci3n de Mandato** Pendiente de Abrir

Proyecto:4301-LP-INE-108-2021 - Adquisici3n de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOT3, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocaci3n de Mandato  
Ruta de la Tarea: Licitaci3n P3blica - Adquisiciones /Apertura de propuestas  
Fecha de Cierre: 10/02/2022 10:00.00 a. m.

Crear **Publicar** Configuraci3n de la Evaluaci3n Completar Discusiones Mensajes (No leidos 0)

Monitor Notificaciones Historico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0) Descarga de los Anexos del Proveedor Exportar informaci3n Proveedores

Proveedores Invitados en la Ronda 11 Respuestas Recibidas 11

Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificaci3n	Anexos Sobre T3cnico	Anexos Sobre Econ3mico
1 ALICIA CAROLINA VARGAS MATA	05/01/2022 11:11 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
2 AREVLO PUBLICIDAD, SA DE CV	31/12/2021 09:27 a. m.	Rechazado	---	-	0	0	0
3 CONFORMA OBRAS Y SERVICIOS	12/01/2022 04:14 a. m.	Contestado	CTE	0	1	0	0
4 CONSULTORIA IMAGEN DISEÑO Y SERVICIOS SA DE C V	04/01/2022 02:26 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 DIRECCION SPORT	27/01/2022 08:16 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
6 FORMAS FINAS Y MATERIALES	03/02/2022 06:14 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CONTRERAS	04/01/2022 04:28 p. m.	Contestado	CTE	0	0	4	0
8 GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES SA DE CV	10/02/2022 09:05 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
9 GRUPO COMERCIAL INMAGRO, S.A. DE C.V.	04/01/2022 12:45 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
10 GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	20/01/2022 02:54 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0

1000 a. m. 10/02/2022

Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n x +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&\_ncp=1644508810018.2111722-2

Volver a la Lista Apertura de propuestas Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n

**Convocatoria/Solicitud de Cotizaci3n : 2090 - LP-INE-108-2021 - Adquisici3n de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOT3, Datos marcadores, Etiquetas ...** Pendiente de Abrir

3 CONFORMA OBRAS Y SERVICIOS	12/01/2022 04:14 a. m.	Contestado	CTE	0	1	0	0
4 CONSULTORIA IMAGEN DISEÑO Y SERVICIOS SA DE C V	04/01/2022 02:26 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 DIRECCION SPORT	27/01/2022 08:16 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
6 FORMAS FINAS Y MATERIALES	03/02/2022 06:14 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CONTRERAS	04/01/2022 04:28 p. m.	Contestado	CTE	0	0	4	0
8 GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES SA DE CV	10/02/2022 09:05 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
9 GRUPO COMERCIAL INMAGRO, S.A. DE C.V.	04/01/2022 12:45 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
10 GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	20/01/2022 02:54 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
11 IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	03/01/2022 06:17 p. m.	Contestado	CTE	0	0	7	0
12 Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V.	08/02/2022 02:45 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
13 INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	03/01/2022 09:06 a. m.	Contestado	CTE	0	1	3	0
14 JOSE ANTONIO MEDINA GUTIERREZ	31/12/2021 10:25 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
15 LUIS REY HERRERA RIOS	14/01/2022 10:52 a. m.	Contestado	CTE	0	3	1	0
16 MATIAS NAVA GARCIA	31/12/2021 02:43 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
17 MOLDURAS Y TROQUELES MYR, S.A. DE C.V.	03/01/2022 08:31 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
18 NOEMI LOPEZ GALLARDO	31/12/2021 02:32 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
19 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	06/01/2022 02:32 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
20 PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.	20/01/2022 05:34 p. m.	Falta PDF firmado	---	-	0	0	0
21 ZV DISEÑOS, S.A. DE C.V.	10/01/2022 12:27 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Numero de Respuestas recibidas 11

1000 a. m. 10/02/2022

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

### **PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.**

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
Proveedor: PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V. [↗](#)

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

[↻ Histórico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**  
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 10/02/2022 09:51:21 a.  
 m. Por JUAN MALDONADO

Evaluacion del Proveedor  
Aceptada

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente  
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Administrativo y Legal	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica                      Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.                      No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.                      por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc                      Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">📎</a> Numeral 4.1 Partida 4.pdf (609 KB)</p>	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)



Crear Publicar Configuración de la Evaluación **Evaluar** Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación **Sobre Técnico** Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor : PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.

**Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración**

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 10/02/2022 09:51:21 a. m. Por JUAN MALDONADO

Evaluacion del Proveedor  
**Aceptada**

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente  
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> Numeral 4.2 Partida 4.pdf (359 KB)</p>	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
Proveedor: PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.

### Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Económica**  
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 10/02/2022 09:51:21 a. m. Por JUAN MALDONADO

Evaluacion del Proveedor  
Aceptada

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente  
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

#### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">📎 Numeral 4.3 Propuesta Economica Partida ... (501 KB)</a></p>	0 (0)





ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	4.1. inciso i)
ALICIA CAROLINA VARGAS MATA	Sí cumple (folio 001) Nota 1	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 002) Nota 1	Sí cumple (folio 003) Nota 1	Sí cumple (folio 004) Nota 1	Sí cumple (folio 005) Nota 1	Sí cumple (folio 006) Nota 1	Sí cumple (folio 007) Nota 1	Sí cumple (folio 008) Nota 1	No aplica
Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000035)	Sí cumple (folio 000036)	Sí cumple (folio 000041)	Sí cumple (folio 000042)	Sí cumple (folio 000043)	Sí cumple (folio 000044)	Sí cumple (folio 000046)	No aplica
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJAS 2, 3, 4, 5 y 6)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 7)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 8)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 9)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 10)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 11)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 12)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 13)	Sí cumple (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 14)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO APLICA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA (DOCUMENTACIÓN LEGAL HOJA 15)
Francisco Javier Ramírez Contreras	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 2)	Sí cumple (página 3) Nota 2	Sí cumple (página 4)	Sí cumple (página 5) Nota 2	Sí cumple (página 6) Nota 2	Sí cumple (página 7)	Sí cumple (página 8)	Sí cumple (página 9)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4		Anexo 5		Anexo 6	Anexo 9
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)		4.1. inciso f)		4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V	Sí cumple (folios 006 y 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009) Nota 3	Sí cumple (folio 0010)	Sí cumple (folio 0011) Nota 3	Sí cumple (folio 0012)	Sí cumple (folio 0013)	Sí cumple (folios 006 y 007) Nota 3	Sí cumple (folio 0015)	No aplica		
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple (hoja 2 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 3 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 10 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	No aplica		
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000002, 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000069)	Sí cumple (folio 000071)	Sí cumple (folio 000077)	Sí cumple (folio 000079)	Sí cumple (folio 000081)	Sí cumple (folio 000083)	Sí cumple (folio 000085)	Presenta hoja membretada en la que señala que NO APLICA (folio 000086)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4		Anexo 5		Anexo 6	Anexo 9
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)		4.1. inciso f)		4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	Sí cumple (hojas 2, 3 y 4 de 18)	Sí cumple (hojas 5 y 6 de 18)	Sí cumple (hoja 7 de 18) Nota 4	Sí cumple (hoja 8 de 18)	Sí cumple (hoja 9 de 18)	Sí cumple (hoja 10 de 18)	Sí cumple (hoja 11 de 18)	Sí cumple (hojas 12 y 13 de 18)	Sí cumple (hojas 14 y 15 de 18)	No aplica		
Luis Rey Herrera Ríos	Sí cumple (Administrativo-01)	Sí cumple (Administrativo-02)	Sí cumple (Administrativo-03)	Sí cumple (Administrativo-04)	Sí cumple (Administrativo-05)	Sí cumple (Administrativo-06)	Sí cumple (Administrativo-07)	Sí cumple (Administrativo-09)	Sí cumple (Administrativo-08)	No aplica		
MATIAS NAVA GARCIA	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 16 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 2 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 3 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf)	No aplica		
Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.	Sí cumple (páginas 4 y 5 de 26)	Sí cumple (página 6 de 26)	Sí cumple (página 7 de 26)	Sí cumple (página 8 de 26)	Sí cumple (página 9 de 26)	Sí cumple (página 10 de 26)	Sí cumple (página 11 de 26)	Sí cumple (página 12 de 26)	Sí cumple (página 14 de 26)	No aplica		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	

"Notas"

Nota 1 Licitante: ALICIA CAROLINA VARGAS MATA

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante ALICIA CAROLINA VARGAS MATA, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que la licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la licitante ALICIA CAROLINA VARGAS MATA	Folio de la proposición	Anexos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento de Contratación
	001	La convocatoria establece que el Anexo 2 corresponde a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"
	002	La convocatoria establece que el Anexo 3 "A" corresponde a la "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"
	003	La convocatoria establece que el Anexo 3 "B" corresponde a la "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	
La licitante hace las manifestaciones correspondientes en cada uno de los escritos presentados, sin detallar el número del Anexo, así como la descripción que corresponde a cada uno de ellos conforme lo establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación.				004	La convocatoria establece que el Anexo 3 "C" corresponde a la "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"					
				005	La convocatoria establece que el Anexo 4 corresponde a la "Declaración de Integridad"					
				006	La convocatoria establece que el Anexo 5 corresponde a la "Manifestación de ser de nacionalidad mexicana"					
				007	La convocatoria establece que el Anexo 6 corresponde a la "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas"					
				008	La convocatoria establece que el Anexo 9 corresponde al "Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional "					

Por lo anterior, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que la licitante refiere correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE en el expediente número 4301, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	

**Nota 2 Licitante: Francisco Javier Ramírez Contreras**

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Francisco Javier Ramírez Contreras, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	3	El licitante señala en el cuerpo de los Anexos de referencia el siguiente objeto de contratación: "SELLOS VOTÓ"	La convocatoria establece como objeto de contratación el siguiente: "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	5		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	6	El licitante señala en el cuerpo del Anexo de referencia el siguiente objeto de contratación: "Revocación de Mandato"	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	4.1. inciso i)

Por lo anterior, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que la licitante refiere correctamente el carácter y el número de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4301, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Nota 3 Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	009	El licitante señala en los Anexos de referencia el siguiente objeto de contratación: "GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V"	La convocatoria establece como objeto de contratación el siguiente: "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	0011		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	

Por lo anterior, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente el carácter y el número de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4301, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

**Artículo 43.- ...**

*"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".*

Asimismo y continuando con el análisis a la documentación distinta presentada por el licitante GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V, se desprende que en el Anexo 6 relativo a la "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas" (folio 0014) de su proposición, el licitante hace la manifestación refiriendo que el Representante Legal pertenece al rango de pequeña empresa; sin embargo, también se observó que en el Anexo 2 correspondiente a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"(folios 006 y 007) de su proposición, señala en la Estratificación que es una empresa pequeña; en ese contexto y toda vez que la información solicitada en el Anexo 6 se encuentra contenida en el Anexo 2, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas lo siguiente:

**Artículo 43.- ...**

*Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se consideraran: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso de resultar adjudicado y de convenir al área requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; ...."*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	

**Nota 4 Licitante: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV**

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV, se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Hoja de la proposición	Anexos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento de Contratación
El licitante refiere que el Anexo 3 "A" corresponde a: <b>"NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 78 DEL REGLAMENTO"</b>	7 de 18	La convocatoria establece que el Anexo 3 "A" corresponde a la <b>"Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"</b>

Por lo anterior, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4301, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

**Artículo 43.- ...**

**Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se consideraran: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso de resultar adjudicado y de convenir al área requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; ...."**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-108/2021

"ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-febrero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-108/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024794  
HASH:  
4B8AC34E3A774EC575655783786AD69BD8005BB81D9A4C  
59D018D7D4ABBA2A29

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024794  
HASH:  
4B8AC34E3A774EC575655783786AD69BD8005BB81D9A4C  
59D018D7D4ABBA2A29

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024794  
HASH:  
4B8AC34E3A774EC575655783786AD69BD8005BB81D9A4C  
59D018D7D4ABBA2A29

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024794  
HASH:  
4B8AC34E3A774EC575655783786AD69BD8005BB81D9A4C  
59D018D7D4ABBA2A29

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

#### Partidas 1 a la 6

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas** de la 1 a la 6, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEDE/027/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----  
-----



Ciudad de México,  
11 de febrero de 2022

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO**  
**SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con el oficio INE/DEA/DRMS/SA/0071/2022, en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021, para la **“Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Cons	Licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6
		Marcador de boleta	Forro de urna	Sellos VOTÓ	Dados marcadores	Etiquetas CPE	Cinta seguridad y etiqueta Braille
1	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	No participa en esta partida	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida
3	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	No participa en esta partida	NO CUMPLE	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	NO CUMPLE
4	Francisco Javier Ramírez Contreras	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida	No participa en esta partida
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cons	Licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6
		Marcador de boleta	Forro de urna	Sellos VOTÓ	Dados marcadores	Etiquetas CPE	Cinta seguridad y etiqueta Braille
6	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	No participa en esta partida	CUMPLE	CUMPLE	No participa en esta partida	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	No participa en esta partida	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida	No participa en esta partida
9	Luis Rey Herrera Ríos	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida	No participa en esta partida
10	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.	CUMPLE	CUMPLE	No participa en esta partida	No participa en esta partida	CUMPLE	NO CUMPLE

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que el licitante que se muestra a continuación no acudió a la presentación de muestras solicitadas en el numeral 4.1 “Presentación de documentación y muestras” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” establecidas en la convocatoria, motivo por el cual existe la imposibilidad de evaluar técnicamente la propuesta recibida para determinar el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

LICITANTE	PARTIDA POR LA QUE PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA
MATÍAS NAVA GARCÍA	3

Cabe mencionar que el licitante PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V., presentó su proposición a través del sistema electrónico Compraine, sin firma electrónica válida, motivo por el cual se desechará de conformidad con el sexto y séptimo párrafo del numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) deberán contar una Firma Electrónica Avanzada válida (persona física o moral, participante); asimismo y conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (REGLAMENTO), que señala entre otras cosas que: “... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”; así como el numeral 14.1 incisos 1) y 6), de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado Compraine.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**

C.c.p. **Mtro. Sergio Bernal Rojas.**- Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Presente.  
**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero.**- Director de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.  
**Ing. José Manuel Marengo Pérez.**- Subdirector de Documentación y Materiales Electorales.- Presente.  
**Lic. Gerardo Daniel Martínez Flores.**- Coordinador de Materiales Electorales.- Presente.  
**Lic. José Luis Luz Martínez.**- Coordinador Administrativo de la DEOE.- Presente.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1020093  
HASH:  
4AE337717E200CFDAC13F8AEBE36A5E4F6471256009A97  
312DC0CFF74A0183D8



**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/012/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:30** horas del día 11 de febrero del año dos mil veinte dos, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa ALICIA CAROLINA VARGAS MATA la/el C. Gerardo Monterrubio Mata, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**Hechos**-----

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:-----

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna	<b>x</b>	Sin observaciones
3	Sellos Votó		
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta para compartimento exterior	<b>x</b>	Sin observaciones
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	Sin observaciones

-----**Cierre de acta**-----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 10:37 al calce los que en ella intervinieron. -----

Entrega:

  
 Gerardo Monterrubio Mata  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/013/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:40** horas del día 11 de febrero del año dos mil veinte dos, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa CONFORMA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la/el C. Federico Zúñiga Olague, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna		
3	Sellos Votó		
4	Dado Marcador	<b>x</b>	Sin observaciones
5	Etiqueta para caja paquete		
	Etiqueta para compartimento exterior		
6	Cinta de Seguridad		
	Etiqueta Braille		

**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 10:50 horas al calce los que en ella intervinieron. ---

Entrega:

  
 Federico Zúñiga Olague  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/014/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día 11 de febrero del año dos mil veinte dos, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CONTRERAS, la/el C. Francisco Javier Ramírez Contreras, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**Hechos**-----

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:-----

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna		
3	Sellos Votó	<b>x</b>	Sin observaciones
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete		
	Etiqueta para compartimento exterior		
6	Cinta de Seguridad		
	Etiqueta Braille		

-----**Cierre de acta**-----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 11:09 horas, al calce los que en ella intervinieron. --

Entrega:

  
 Francisco Javier Ramírez Contreras  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control



Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/015/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:10** horas del día 11 de febrero del año dos mil veinte dos, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa DIRECCIÓN SPORT, S.A DE C.V., la/el C. Jorge Díaz Jiménez, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**Hechos**-----

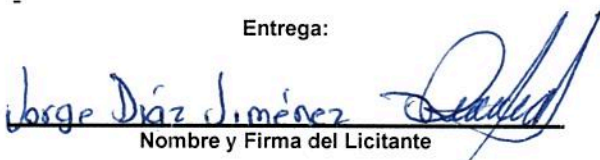
-----Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:-----

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna	<b>x</b>	Sin observaciones
3	Sellos Votó		
4	Dado Marcador	<b>x</b>	Sin observaciones
5	Etiqueta para caja paquete		
	Etiqueta para compartimento exterior		
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	Sin observaciones

-----**Cierre de acta**-----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 11:15 horas, al calce los que en ella intervinieron. --

Entrega:

  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/016/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:30** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V. la/el C. Jesús Godofredo Vera Gallardo, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna	<b>x</b>	Sin observaciones
3	Sellos Votó	<b>x</b>	Sin observaciones
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta para compartimento exterior	<b>x</b>	Sin observaciones
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	Sin observaciones

**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 11:36 horas, al calce los que en ella intervinieron. --

Entrega:  
  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:  
  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control  
  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/017/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:30** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A DE C.V./ GRUMMEC, la/el C. Christian Manuel Baez Morales, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**Hechos**-----

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:-----

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta	<b>x</b>	Sin observaciones
2	Forro de urna	<b>x</b>	Sin observaciones
3	Sellos Votó	<b>x</b>	Sin observaciones
4	Dado Marcador	<b>x</b>	Sin observaciones
5	Etiqueta para caja paquete	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta para compartimento exterior	<b>x</b>	Sin observaciones
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	Sin observaciones

-----**Cierre de acta**-----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 11:45 horas, al calce los que en ella intervinieron. --


Entrega:

  
 Christian Manuel Baez Morales  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/018/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., la/el C. Elias Jorge Antonio Fuentes Herrera, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna		
3	Sellos Votó		
4	Dado Marcador	<b>x</b>	Sin observaciones
5	Etiqueta para caja paquete	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta para compartimento exterior	<b>x</b>	Sin observaciones
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	3 planillas y 3 piezas sueltas

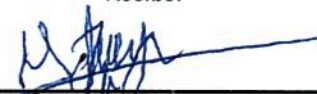
**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 12:10 horas, al calce los que en ella intervinieron. --

Entrega:

  
 Elias Jorge Antonio Fuentes Herrera  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/019/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:05** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP S.A DE C.V., la/el C. Adán Cervantes Guerrero, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**

Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna		
3	Sellos Votó	<b>x</b>	Sin observaciones
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete		
	Etiqueta para compartimento exterior		
6	Cinta de Seguridad		
	Etiqueta Braille		

**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 12:18 horas, al calce los que en ella intervinieron. --


Entrega:

Recibe:

  
**Adán Cervantes Guerrero**  
Nombre y Firma del Licitante

  
**C. Jonatán Zoé Flores Montoya**  
Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
**Lic. Marcela Cervantes Alvarado**



**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/020/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:30** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa LUIS REY HERRERA RÍOS, la/el C. Luis Rey Herrera Ríos, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**


Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta		
2	Forro de urna		
3	Sellos Votó	<b>x</b>	Sin observaciones
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete		
	Etiqueta para compartimento exterior		
6	Cinta de Seguridad		
	Etiqueta Braille		

**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 12:41 horas, al calce los que en ella intervinieron. --

Entrega:

  
 Luis Rey Herrera Ríos  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

**ACTA: INE/DEOE-DEDE-SDYME/021/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales Electorales y por parte de la empresa PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V., la/el C. Jesús Morales Montaña, se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021 "Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

**Hechos**

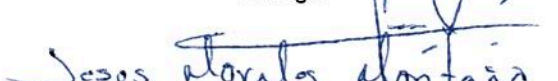
Se recibieron las siguientes muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
1	Marcador de boleta	<b>x</b>	Sin observaciones
2	Forro de urna	<b>x</b>	Sin observaciones
3	Sellos Votó		
4	Dado Marcador		
5	Etiqueta para caja paquete	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta para compartimento exterior	<b>x</b>	Sin observaciones
6	Cinta de Seguridad	<b>x</b>	Sin observaciones
	Etiqueta Braille	<b>x</b>	Sin observaciones

**Cierre de acta**

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 13:10 horas, al calce los que en ella intervinieron. --


Entrega:

  
 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

  
 C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
 Técnico en Procesos Electorales

Representante del Órgano Interno de Control

  
 Lic. Marcela Cervantes Alvarado

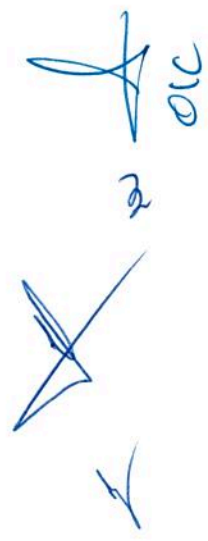
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:20 horas del día 11 de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe del Departamento de Materiales y por parte del Órgano Interno de Control la Lic. Marcela Cervantes Alvarado en el que se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas en el "ANEXO 1" numeral 4 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-108/2021 "ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022"**, de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**H e c h o s**-----

Se recibieron cada una de las muestras y sus componentes por lo que se da por concluida la entrega de las muestras para la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-108/2021**, de las cuales, entregaron muestras las siguientes empresas:

No.	Empresas
1	ALICIA CAROLINA VARGAS MATA
2	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.
3	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
4	Francisco Javier Ramírez Contreras
5	GRUMMEC
6	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
7	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
8	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV
9	Luis Rey Herrera Ríos
10	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.



No se omite señalar que, los licitantes **MATIAS NAVA GARCÍA** y **PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.**, no se presentaron para dar cumplimiento a lo establecido en las bases correspondientes.-

-----  
 -----  
 -----

----- **Cierre de acta** -----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria No. LP-INE-108/2021, a las 13:30 horas del 11 de febrero del año dos mil veintidós, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

DEOE:



Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega

Representante del Órgano Interno de Control:



Lic. Marcela Cervantes Alvarado

Testigo:



Lic. Gerardo Daniel Martínez Flores  
Coordinador de Materiales Electorales

Testigo:



C. Jonatán Zoé Flores Montoya  
Técnico en Procesos Electorales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1. MARCADOR DE BOLETA

Nombre del Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 14 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 15 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 16 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 17 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 18 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó cinco muestras de marcador de boletas y su etiqueta con impresiones, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		<b>CUMPLE</b>			
Presentó una muestra de la caja con impresiones y con los cinco Marcadores de boleta para la Revocación de Mandato, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	En la Junta de Aclaraciones se incluyó la especificación técnica de la caja plegadiza para 5 marcadores.	<b>CUMPLE</b>			
Presentó una muestra de la caja máster de empaque con impresiones del Marcador de boleta para la Revocación de Mandato, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas		<b>CUMPLE</b>			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1. MARCADOR DE BOLETA

Nombre del Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la resistencia al calor del marcador de boletas (70°) el cuerpo de este material no se deformó o emblandeció, por lo que se constata que la muestra cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Se verificó que ante la resistencia al calor, el marcador logra un correcto marcaje en papel similar al que se utilizará en la papeleta correspondiente.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque con cinco marcadores de boleta presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017251  
HASH:  
FB544CD884C54D44F116BAC6606E733140CA7CB1CF5C11  
32920C05D0EFAD6523

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1. MARCADOR DE BOLETA

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 104 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 102 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y páginas 107 a la 111 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 103 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		<b>CUMPLE</b>		Página 41 de la Convocatoria y página 105 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó cinco muestras de marcador de boletas y su etiqueta con impresiones, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		<b>CUMPLE</b>			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1. MARCADOR DE BOLETA

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó una muestra de la caja con impresiones y con los cinco Marcadores de boleta para la Revocación de Mandato, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	En la Junta de Aclaraciones se incluyó la especificación técnica de la caja plegadiza para 5 marcadores.	CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster de empaque con impresiones del Marcador de boleta para la Revocación de Mandato, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la resistencia al calor del marcador de boletas (70°) el cuerpo de este material no se deformó o emblandeció, por lo que se constata que la muestra cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Se verificó que ante la resistencia al calor, el marcador logra un correcto marcaje en papel similar al que se utilizará en la papeleta correspondiente.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque con cinco marcadores de boleta presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

Autorizó  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1020090  
HASH:  
83E3DB0C808740024C3D02C65473A416E4CEEF6D85895F  
5D0394355C253ACCF8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2. FORRO PARA URNA

Nombre del Licitante: **ALICIA CAROLINA VARGAS MATA**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 2 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-SOBRE_TECNICO.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 40 de la Convocatoria y página 3 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-SOBRE_TECNICO.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 6 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-SOBRE_TECNICO.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 4 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-SOBRE_TECNICO.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 5 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-SOBRE_TECNICO.PDF)	
Presentó cinco muestras del forro de urna para Revocación de Mandato conforme a las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El gramaje del material con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017253  
HASH:  
49FE751DD1036E4260333A75290B6167B425E0A22F1672  
88FEBF082E442D5E90

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2. FORRO PARA URNA

Nombre del Licitante: DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 23 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 24 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y páginas 25 a la 27 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 28 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 28 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó cinco muestras del forro de urna para Revocación de Mandato conforme a las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El gramaje del material con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con la serigrafía solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 2, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 48, 49 y 51).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren)"
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con la serigrafía solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 2, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 48, 49 y 51).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren)"

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017254  
HASH:  
3C1D83607559916755A8AFFB0F38F871E6B8CE1DE400AE  
3F6695EFB2029F3FE5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2. FORRO PARA URNA

Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 32 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 33 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 34 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 35 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 36 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó cinco muestras del forro de urna para Revocación de Mandato conforme a las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con la el diseño solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 2, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 48, 49 y 51), ya que la muestra difiere del suaje o cortes requeridos.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El gramaje del material con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1020091  
HASH:  
658A6B79A0DD9E3BD52A0292FBBF78EE32A0C2811B2641  
6DD9AAD2E620A87CA1



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

## EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDA 2. FORRO PARA URNA

 Nombre del Licitante: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 7 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 8 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 9 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 10 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 11 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó cinco muestras del forro de urna para Revocación de Mandato conforme a las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El gramaje del material con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

 AUTORIZÓ  
 Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
 Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017256  
HASH:  
E16F06F2F42242E5FEAF63CA92CF90C86EAD4DCB1FA0CE  
BC46F2B0C1C40CF956

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTO, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**PARTIDA 2. FORRO PARA URNA**

Nombre del Licitante: **Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 104 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 49 de la Convocatoria y página 102 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 113 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 103 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 105 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó cinco muestras del forro de urna para Revocación de Mandato conforme a las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El gramaje del material con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017257  
HASH:  
9EEE6BF95E32FF85075E944170DB94CAA404EAE48F13E4  
D06F1C0AA750BB1F2E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3. SELLO VOTÓ

Nombre del Licitante: Francisco Javier Ramírez Contreras

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y archivo electrónico 06 - TECNICO1-GARANTIA VICIOS.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y archivo electrónico 07 - TECNICO2-CONTENIDO NACIONAL.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitado.		CUMPLE			
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		CUMPLE			
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		CUMPLE			
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		CUMPLE			
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017260  
HASH:  
1A2027F281F8915C66A26465D916A35C065D716DC298A4  
DD94AB0FC9E8A2FCFA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3- SELLO VOTÓ

Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 46 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 47 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitados.		CUMPLE			
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		CUMPLE			
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		CUMPLE			
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		CUMPLE			
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017261  
HASH:  
EC5DD7EAB261AA617F146436A634288AA2AB427A133C96  
430BE4040A6472ABE2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3. SELLO VOTÓ

Nombre del Licitante: GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 16 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 17 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitado.		CUMPLE			
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		CUMPLE			
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		CUMPLE			
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		CUMPLE			
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017262  
HASH:  
08B87386201CAC554879B648B6BFD01B46AFE8D552E5D1  
A015C6B73B7C658B6E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3. SELLO VOTÓ

Nombre del Licitante: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y archivo electrónico 09 - GARANTIA SOBRE VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 14 del archivo electrónico 03 - 4.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitados.		CUMPLE			
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		CUMPLE			
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		CUMPLE			
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		CUMPLE			
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017263  
HASH:  
8D3F6D9FF484A8740582EB404065AA3B73FA008CF5E720  
9F6EFCFAD2A79F9083

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3. SELLO VOTÓ

Nombre del Licitante: Luis Rey Herrera Ríos

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 18 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 09-archivo tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 19 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 09-archivo tecnico.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitado.		CUMPLE			
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	CUMPLE			
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		CUMPLE			
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		CUMPLE			
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		CUMPLE			
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017264  
HASH:  
6A4C164FFB9B6D9EBA267F9680AF5AE5616DCB6E6A4290  
7CA3168706650E52FD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

 EVALUACIÓN TÉCNICA  
 PARTIDA 3. SELLO VOTÓ

 Nombre del Licitante: MATIAS NAVA GARCIA

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 7 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-ANEXO TECNICO.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 56 de la Convocatoria y página 8 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06-ANEXO TECNICO.PDF)	
Presentó tres muestras del sello VOTÓ a utilizarse en la consulta para Revocación de Mandato conforme a los solicitados.		NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las muestras presentadas están fabricadas con madera y goma	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las muestras cumplen con las dimensiones establecidas: 38 mm x 18 mm x 7 mm.	Se aceptó la propuesta de lugar de la muesca se pueda grabar la madera un letrero que identifique el frente del sello.	NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
La superficie de la goma contiene la leyenda "VOTÓ".		NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
La goma cumple con las dimensiones establecidas.		NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
La impresión del sello es uniforme y con el texto completo.		NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
La goma presenta buena adherencia en condiciones normales de uso.		NO CUMPLE	El licitante no presentó muestra solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 3 numerales 4 "Presentación de documentación y muestras por parte del licitante" y 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (foja 57).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017265  
HASH:  
A50FDED681B2ADE8C2FCF6802BB214D15933F66C1991E0  
E5CB4699C8EF5B188D



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 19 de abril de 2022.

 EVALUACIÓN TÉCNICA  
 PARTIDA 4. DADO MARCADOR

 Nombre del Licitante: Conforma Obras y Servicios, S.A. DE C.V.

 Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000009 del sobre con la propuesta técnica ((Archivo electrónico 07 - TECNICA.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000010 del sobre con la propuesta técnica ((Archivo electrónico 07 - TECNICA.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000011 del sobre con la propuesta técnica ((Archivo electrónico 07 - TECNICA.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000012 del sobre con la propuesta técnica ((Archivo electrónico 07 - TECNICA.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 62 de la Convocatoria y folio 000013 del sobre con la propuesta técnica ((Archivo electrónico 07 - TECNICA.PDF)	
Presentó tres muestras del dado marcador para Revocación de Mandato conforme a lo solicitados en anexo técnico y condiciones contractuales.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja de empaque con impresiones.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de marcaje de las letras "RM", se constató que las muestras cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de colocación y aseguramiento en las marcadoras de credenciales, realizada a las muestras, se verificó que cumplen con las características adecuadas para su uso en dichas marcadoras.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

 Aprobó  
 Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
 Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017266  
HASH:  
E7BECF024214D2F25FC00C1FF0F8A85D5BCF4FD9151717  
824C07F5B98AAB589

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 4. DADO MARCADOR

Nombre del Licitante: DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y hoja 36 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y hoja 37 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y hojas 32 y 33 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y hoja 34 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 62 de la Convocatoria y hoja 35 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó tres muestras del dado marcador para Revocación de Mandato conforme a lo solicitados en anexo técnico y condiciones contractuales.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja de empaque con impresiones.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de marcaje de las letras "RM", se constató que las muestras cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de colocación y aseguramiento en las marcadoras de credenciales, realizada a las muestras, se verificó que cumplen con las características adecuadas para su uso en dichas marcadoras.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017267  
HASH:  
80A5F3B793CCF4C622F9BD6078636A51923D1FE3E7500C  
B3657A73B733E6AE91

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 4. DADO MARCADOR

Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 0062 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y 0063 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 0064 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 0065 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 62 de la Convocatoria y folio 0066 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó tres muestras del dado marcador para Revocación de Mandato conforme a lo solicitados en anexo técnico y condiciones contractuales.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja de empaque con impresiones.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con los relieves requeridos alusivos al consulta de Revocación de Mandato (RM) solicitada en el Anexo 1, Partida 4, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 60, 61 y 63).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de marcaje de las letras "RM", se constató que las muestras cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con los relieves requeridos alusivos al consulta de Revocación de Mandato (RM) solicitada en el Anexo 1, Partida 4, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 60, 61 y 63).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
En la prueba de colocación y aseguramiento en las marcadoras de credenciales, realizada a las muestras, se verificó que cumplen con las características adecuadas para su uso en dichas marcadoras.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con los relieves requeridos alusivos al consulta de Revocación de Mandato (RM) solicitada en el Anexo 1, Partida 4, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" de la convocatoria (fojas 60, 61 y 63).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017269  
HASH:  
7F2F7FE631954C9A151ECE38718572A7E143C9F39EEFB  
E25BB698E8B6FE6DF99

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 4. DADO MARCADOR

Nombre del Licitante: **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000034 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000035 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folios 000036 a la 41 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 61 de la Convocatoria y folio 000042 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 62 de la Convocatoria y folio 000043 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó tres muestras del dado marcador para Revocación de Mandato conforme a lo solicitados en anexo técnico y condiciones contractuales.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja de empaque con impresiones.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de marcaje de las letras "RM", se constató que las muestras cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de colocación y aseguramiento en las marcadoras de credenciales, realizada a las muestras, se verificó que cumplen con las características adecuadas para su uso en dichas marcadoras.		CUMPLE			
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja máster de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017270  
HASH:  
D010B7440431C963CE1641960AC5402FF1AE2E4B1C1B0C  
FB395638E85F0F4B73



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021  
 Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

## EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDA 5. ETIQUETAS PARA CAJÁ PAQUETE

 Nombre del Licitante: **ALICIA CAROLINA VARGAS MATA**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0001 (página 8) DE SU PROPIUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO.pdf)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0002 (página 9); DE SU PROPIUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO.pdf)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0005 y 0006 (páginas 12 y 13); DE SU PROPIUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO.pdf)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0003 (página 10); DE SU PROPIUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO.pdf)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0004 (página 11) DE SU PROPIUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE_TECNICO.pdf)	
Presentó cinco etiquetas para caja paquete a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Presentó cinco etiquetas para compartimento exterior a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Etiqueta caja paquete: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 58 pts Grosor línea: 3 mm Etiqueta compartimento exterior: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 28 pts Grosor línea: 3 mm	NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con las dimensiones solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 5, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 6 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 67 a la 70 y 72), donde se refiere que la etiqueta para la CPE y para el compartimento deberán ser de 470 mm x 180 mm y de 100 mm x 170 mm, respectivamente, y en la inspección de las muestras presentada por el licitante se verificó que sus dimensiones son de 470 mm x 185 mm y de 95 mm x 184 mm.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)!"
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017271  
HASH:  
9D74F602B812F94B82D22220A0CBF3309B0BA072705F76  
605101CFD682956292

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 5. ETIQUETAS PARA CAJA PAQUETE

Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0079; DE SU PROPOSTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0080; DE SU PROPOSTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0081, 0082, 0083 y 0084; DE SU PROPOSTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0085; DE SU PROPOSTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 0086; DE SU PROPOSTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó cinco etiquetas para caja paquete a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Presentó cinco etiquetas para compartimento exterior a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Etiqueta caja paquete: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 58 pts Grosor línea: 3 mm Etiqueta compartimento exterior: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 28 pts Grosor línea: 3 mm	CUMPLE			
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017272  
HASH:  
33276A8165DAB98ADD82118DEEB747A3763C181E153457  
1631ED9C5FDBA8337A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 5. ETIQUETAS PARA CAJA PAQUETE

Nombre del Licitante: GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y Página 27 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.pdf)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y Página 28 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.pdf)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y Páginas 29, 30 y 31 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.pdf)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y Página 32; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.pdf)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y Página 33; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - PROPUESTA TÉCNICA.pdf)	
Presentó cinco etiquetas para caja paquete a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Presentó cinco etiquetas para compartimento exterior a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Etiqueta caja paquete: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 58 pts Grosor línea: 3 mm  Etiqueta compartimento exterior: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 28 pts Grosor línea: 3 mm	NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con la serigrafía solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 5, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 67 a la 70 y 72), así como la junta de aclaración de dudas de la convocatoria del 3 de febrero (fojas 94 y 95), ya que el tamaño de la tipografía y el grosor de las líneas impresas no corresponden a lo establecido en la junta de aclaraciones.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con las dimensiones solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 5, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 67 a la 70 y 72), donde se refiere que la etiqueta para la CPE y para el compartimento deberán ser de 470 mm x 180 mm y de 100 mm x 170 mm, respectivamente, y en la inspección de las muestras presentada por el licitante se verificó que sus dimensiones son de 470 mm x 185 mm y de 95 mm x 184 mm.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017273  
HASH:  
F44A33996BD0A7A2D6A69475F3C3528FD13090D46A34CB  
48C5C6132FA69D9E55

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

## EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDA 5. ETIQUETAS PARA CAJA PAQUETE

 Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y PÁGINA 104 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.pdf)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y PÁGINA 102 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.pdf)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y PÁGINA 114 A LA 117 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.pdf)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y PÁGINAS 103 DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.pdf)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y PÁGINAS 105 Y 106; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.pdf)	
Presentó cinco etiquetas para caja paquete a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Presentó cinco etiquetas para compartimento exterior a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Etiqueta caja paquete: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 58 pts Grosor línea: 3 mm Etiqueta compartimento exterior: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 28 pts Grosor línea: 3 mm	CUMPLE			
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

 AUTORIZÓ  
 Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
 Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1020092  
HASH:  
0A27F319F940124C5E1094C700FF6151F4DBDC2346DE7E  
BF6377DE96800A2454



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 5. ETIQUETAS PARA CAJA PAQUETE

Nombre del Licitante: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIOS 000059 Y 000060; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.pdf)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 000061; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.pdf)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 50 de la PÁGINA 70 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 000062 AL 000067; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.pdf)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 000068; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.pdf)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA Y FOLIO 000069; DE SU PROPUESTA TÉCNICA (Archivo electrónico 06 - 2.1.1 PROPUESTA TECNICA.pdf)	
Presentó cinco etiquetas para caja paquete a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Presentó cinco etiquetas para compartimento exterior a utilizarse en la Revocación de Mandato conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Etiqueta caja paquete: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 58 pts Grosor línea: 3 mm Etiqueta compartimento exterior: Tipo de fuente: Arial Bold Tamaño: 28 pts Grosor línea: 3 mm	NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que no cuenta con la serigrafía solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, Partida 5, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 67 a la 70 y 72), así como la junta de aclaración de dudas de la convocatoria del 3 de febrero (fojas 94 y 95), ya que el tamaño de la tipografía y el grosor de las líneas impresas no corresponden a lo establecido en la junta de aclaraciones.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017275  
HASH:  
E9ADD2BF1F6230FBA5D75AC150BBBAF947B3BB48F3EE60  
796D09052DCFBE1C75



Instituto Nacional Electoral

Adquisición de Marcador de boleta, Fondo de urna, Sellos VOTó, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato prevista del 16 de abril de 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-1982021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 6. CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE

Nombre del Licitante: ALICIA CAROLINA VARGAS MATA Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Justa de Aclaraciones	Cumple	Reserva por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 16 del sobre con la propuesta técnica (archivo electrónico de SOBRE_TECNICO.P DF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 16 del sobre con la propuesta técnica (archivo electrónico de SOBRE_TECNICO.P DF)	
Presentó el diseño conceptual acordado		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y páginas 19 a la 21 del sobre con la propuesta técnica (archivo electrónico de SOBRE_TECNICO.P DF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 17 del sobre con la propuesta técnica (archivo electrónico de SOBRE_TECNICO.P DF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 81 de la Convocatoria y página 18 del sobre con la propuesta técnica (archivo electrónico de SOBRE_TECNICO.P DF)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinil en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestras de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que la etiqueta no cuenta con las dimensiones solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Parada 6, numeral 3 Especificaciones Técnicas y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para las licitaciones" (Párrafo 7º y 8º), ya que se solicitó que la dimensión del texto deberá ser de 2x4.5 mm y de la revisión a la muestra presentada por el licitante se verificó que dicho texto mide 2x5 mm.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en escrito, excepto a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y sus modificaciones que se deriven de los(los) Jurado(s) de Aclaraciones que se celebren".
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicados a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiquetas en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la entidad del color solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Parada 6, numeral 3 Especificaciones Técnicas y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para las licitaciones" (Párrafo 7º y 8º), mencionando que el color de la muestra deberá ser el Pantone 226 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en escrito, excepto a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y sus modificaciones que se deriven de los(los) Jurado(s) de Aclaraciones que se celebren".
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicados a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZADO  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017291  
HASH:  
3D49298CAB6AD0AA5A65E86613E0A07E24E72E533B8541  
CE9580B5D7822B6917



Instituto Nacional Electoral

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTO, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato prevista del 19 de abril de 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 6. CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada

Nombre del Licitante: **DIRECCIÓN SPORT S.A. DE C.V.**

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 26 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico de SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 37 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico de SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y páginas 38 a la 41 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico de SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 42 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico de SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 43 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico de SOBRE_TECNICO (1).PDF)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinil en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestra de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que las dimensiones de la serigrafía no cumplen con lo solicitado en el Anexo 1, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, ya que la hoja 76 refiere que la dimensión del texto deberá ser de 244.0 mm y de la muestra presentada por el licitante mide 282 mm.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se identificó defectos en la serigrafía, por lo que no cumple con lo señalado en el "Anexo 1, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, ya que la hoja 76 refiere que la impresión debe ser en serigrafía y de la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se verificó que la impresión presenta fantasmas y no es uniforme.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiqueta en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la tonalidad del color aplicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 9 "Clasificación de muestras y documentación para las licitadas" (folios 79 y 83), menciona que el color de la etiqueta deberá ser en Pantone 295 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZO  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017292  
HASH:  
8D245B413D83EFC783A6C73D916FF1274472B4177F83FE  
1D3F72065D969419C6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la Jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 6. CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE

Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V.

Fecha: 11 de febrero de 2022

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 104 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 105 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y páginas 106 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 107 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 50 de la Convocatoria y página 108 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 2. Sobre tecnico.PDF)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinil en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestra de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiqueta en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ  
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017293  
HASH:  
D9DF7DBA717D7823C9CED1C3B0B5969DBBDDF5D52671AD  
960ABF814E71C635C3



Nombre del Licitante: GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página " 30 " de la Convocatoria y página 43 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA 2022)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página " 30 " de la Convocatoria y página 44 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA 2022)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página " 30 " de la Convocatoria y páginas 45 a la 47 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA 2022)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página " 30 " de la Convocatoria y página 48 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA 2022)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página " 30 " de la Convocatoria y página 49 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - PROPUUESTA TÉCNICA 2022)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinil en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestra de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que la serigrafía no cuenta con las dimensiones solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 78 y 82), ya que se solicitó que la dimensión del tubo deberá ser de 344.5 mm y de la revisión a la muestra presentada por el licitante se verificó que dicho tubo mide 337 mm.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades plasmadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de los(los) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la tonalidad del color solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 78 y 82), menciona que el color de la etiqueta deberá ser en Pantone 226 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades plasmadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de los(los) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiqueta en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la tonalidad del color solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 78 y 82), menciona que el color de la etiqueta deberá ser en Pantone 226 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades plasmadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de los(los) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicado a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017294  
HASH:  
F81515674AEC123FF58C1417981C3CE73FFB354F585D74  
4A96632E27271BAAFF

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 104 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 102 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acotado		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y páginas 118 a la 123 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito compromiso para la entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 103 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 81 de la Convocatoria y páginas 105 y 106 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - SOBRE TECNICO MYC.PDF)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinil en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestra de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiqueta en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la tonalidad del color solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" (fojas 79 y 83), menciona que el color de la etiqueta deberá ser en Pantone 226 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

AUTORIZÓ

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora  
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017295  
HASH:  
7D2957F03EBC16BD9A89A89F1B7C89BA2C2AE9EE950C58  
6DC3D00C1B75D6E148

Nombre del Licitante: IMPRESORA SELVAFORM S.A DE C.V.	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Presentó carta garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 96 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 21.1 PROPUUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó manifiesto de grado de contenido nacional de al menos el 65%		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 97 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 21.1 PROPUUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó el diseño conceptual acordado		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y páginas 98 a la 100 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 21.1 PROPUUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó escrito compromiso para el entrega de certificados y/o pruebas de laboratorio		CUMPLE		Página 80 de la Convocatoria y página 99 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 21.1 PROPUUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó escrito de manifiesto de tiempo mínimo de producción requerido		CUMPLE		Página 81 de la Convocatoria y página 100 del sobre con la propuesta técnica (Archivo electrónico 06 - 21.1 PROPUUESTA TECNICA.PDF)	
Presentó tres muestras de etiquetas de vinyl en el color y con el grabado de la Revocación de Mandato		CUMPLE			
Presentó tres muestra de la cinta de seguridad para la Revocación de Mandato.		CUMPLE			
Presentó una muestra de la caja máster con impresiones.		CUMPLE			
<b>Cinta de Seguridad para la Revocación de Mandato</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que la cinta no se apega a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" Párrafo 7º y 8º), ya que de la inspección a la muestra presentada por el licitante se verificó que el color del propágandero es de color blanco, por lo que no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estado apago a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de los(los) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren"
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión en la caja máster de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
<b>Etiqueta en Sistema Braille</b>					
Las dimensiones de las muestras corresponden con las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	De la revisión integral a la muestra presentada por el licitante se advierte que existe una diferencia en la tonalidad del color solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida 6, numeral 3 "Especificaciones Técnicas" y numeral 5 "Evaluación de muestras y documentación para los licitantes" Párrafo 7º y 8º), menciona que el color de la etiqueta deberá ser en Pantone 228 C y en la inspección de la muestra presentada por el licitante se verificó que su color no coincide con el solicitado.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estado apago a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de los(los) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren"
En la prueba de espesor de película por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			
Revisión de la calidad de impresión del Sistema Braille en las muestras.		CUMPLE			
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		CUMPLE			

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1017296  
HASH:  
07653801BEC4AA13BCE9E535E869933FBDA28428E376E0  
E0ED83F7BD1BF4F204

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

#### Partidas 1 a la 6

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas** de la **1 a la 6**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 4**

### **Rectificación por error de cálculo**

#### **Partidas 1, 3 y 5**



Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Rectificación por error de cálculo

17 de febrero de 2022

Partida 1

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.			
		DICE		DEBE DECIR	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Marcador de boleta	47,866	\$13.00	\$622,258.00	\$13.00	\$622,258.00
		I.V.A.	\$99,561.28		\$99,561.28
		<b>Total</b>	<b>\$721,191.28</b>		<b>\$721,819.28</b>
		<b>DICE EN LETRA:</b>		<b>DEBE DECIR EN LETRA:</b>	
		SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.		SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.	

Partida 3

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Francisco Javier Ramírez Contreras				GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V.			
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
		DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR	
Sellos Votó	59,118	\$4.60	\$271,942.80	\$4.60	\$271,942.80	\$8.45	\$499,547.10	\$8.45	\$499,547.10
		I.V.A.	\$43,510.84	I.V.A.	\$43,510.85	I.V.A.	\$79,927.53	I.V.A.	\$79,927.54
		<b>Total</b>	<b>\$315,453.64</b>	<b>Total</b>	<b>\$315,453.65</b>	<b>Total</b>	<b>\$579,474.63</b>	<b>Total</b>	<b>\$579,474.64</b>

Partida 5

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.				Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.			
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
		DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR	
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$11.95	\$706,460.10	\$11.95	\$706,460.10	\$16.30	\$963,623.40	\$16.30	\$963,623.40
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$6.50	\$384,267.00	\$7.50	\$443,385.00	\$7.50	\$443,385.00
		<b>Subtotal</b>	<b>\$1,090,727.10</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,090,727.10</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,407,008.40</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,407,008.40</b>
		I.V.A.	\$174,516.33	I.V.A.	\$174,516.34	I.V.A.	\$173,097.50	I.V.A.	\$225,121.34
		<b>Total</b>	<b>\$1,265,243.43</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,265,243.44</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,254,956.90</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,632,129.74</b>

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

## **Partidas 1 a la 6**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

17 de febrero de 2022

Partida 1

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		ELMA TRASLADO DE PRODUCTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Marcador de boleta	47,866	\$12.50	\$598,325.00	\$13.60	\$650,977.60	\$14.80	\$708,416.80	\$15.35	\$734,743.10	\$15.62
		I.V.A.	\$95,732.00		\$104,156.42		\$113,346.69		\$117,568.90	
		<b>Total</b>	\$694,057.00		\$755,134.02		\$821,763.49		\$852,302.00	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$679,697.20
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$747,666.92

Partida 5

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		Alicia Carolina Vargas Mata		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$6.90	\$407,914.20	\$11.90	\$703,504.20	\$12.60	\$744,886.80	\$14.34	\$847,752.12	\$12.23	\$723,013.14	\$13.45
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$1.78	\$105,230.04	\$5.50	\$325,149.00	\$4.85	\$286,722.30	\$3.98	\$235,289.64	\$7.78	\$459,938.04	\$5.34
		<b>Subtotal</b>	\$513,144.24	<b>Subtotal</b>	\$1,028,653.20	<b>Subtotal</b>	\$1,031,609.10	<b>Subtotal</b>	\$1,083,041.76	<b>Subtotal</b>	\$1,182,951.18	
		I.V.A.	\$82,103.08	I.V.A.	\$164,584.51	I.V.A.	\$165,057.46	I.V.A.	\$173,286.68	I.V.A.	\$189,272.19	
		<b>Total</b>	\$595,247.32	<b>Total</b>	\$1,193,237.71	<b>Total</b>	\$1,196,666.56	<b>Total</b>	\$1,256,328.44	<b>Total</b>	\$1,372,223.37	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$1,031,609.10
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$1,134,770.01

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

17 de febrero de 2022

Partida 6

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Alicia Carolina Vargas Mata		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		Corporativo Zeg, S.A. de C.V.		Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Cinta de seguridad	59,118	\$8.95	\$529,106.10	\$19.43	\$1,148,662.74	\$19.80	\$1,170,536.40	\$22.90	\$1,353,802.20	\$28.60	\$1,690,774.80	\$21.78
Etiqueta braille	59,118	\$2.49	\$147,203.82	\$6.33	\$374,216.94	\$6.68	\$394,908.24	\$6.50	\$384,267.00	\$9.30	\$549,797.40	\$7.15
		<b>Subtotal</b>	\$676,309.92	<b>Subtotal</b>	\$1,522,879.68	<b>Subtotal</b>	\$1,565,444.64	<b>Subtotal</b>	\$1,738,069.20	<b>Subtotal</b>	\$2,240,572.20	
		I.V.A.	\$108,209.59	I.V.A.	\$243,660.75	I.V.A.	\$250,471.14	I.V.A.	\$278,091.07	I.V.A.	\$358,491.55	
		<b>Total</b>	\$784,519.51	<b>Total</b>	\$1,766,540.43	<b>Total</b>	\$1,815,915.78	<b>Total</b>	\$2,016,160.27	<b>Total</b>	\$2,599,063.75	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$1,565,444.64
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$1,721,989.10

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente/Investigación de Mercado

17 de febrero de 2022

Partida 1

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Marcador de boleta	47,866	\$13.00	\$622,258.00	\$15.60	\$746,709.60	\$15.62
		I.V.A.	\$99,561.28		\$119,473.54	
		Total	\$721,819.28		\$866,183.14	
		Precio aceptable			Precio aceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$679,697.20
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$747,666.92

Partida 2

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		ALICIA CAROLINA VARGAS MATA		Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas+ 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Forro para urna	59,118	\$9.30	\$549,797.40	\$12.00	\$709,416.00	\$12.40	\$733,063.20	\$12.36
		I.V.A.	\$87,967.58		\$113,506.56		\$117,290.11	
		Total	\$637,764.98		\$822,922.56		\$850,353.31	
		Precio aceptable			Precio aceptable		Precio no aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$664,092.20
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Subtotal)	\$730,501.42

Precio no aceptable

Partida 3

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Francisco Javier Ramirez Contreras		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.		INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV		Luis Rey Herrera Rios		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V.		Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas+ 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Sellos Votó	59,118	\$4.60	\$271,942.80	\$4.80	\$283,766.40	\$6.99	\$413,234.82	\$8.00	\$472,944.00	\$8.45	\$499,547.10	\$7.22
		I.V.A.	\$43,510.85	I.V.A.	\$45,402.62	I.V.A.	\$66,117.57	I.V.A.	\$75,671.04	I.V.A.	\$79,927.54	
		Total	\$315,453.65	Total	\$329,169.02	Total	\$479,352.39	Total	\$548,615.04	Total	\$579,474.64	
		Precio aceptable		Precio aceptable		Precio aceptable		Precio no aceptable		Precio no aceptable		

Promedio de las ofertas presentadas (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$388,287.02
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Subtotal)	\$427,115.73

Precio no aceptable

Partida 4

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.		IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas+ 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Dado marcador	34,118	\$12.90	\$440,122.20	\$19.70	\$672,124.60	\$50.00	\$1,705,900.00	\$30.29
		I.V.A.	\$70,419.55	I.V.A.	\$107,539.94	I.V.A.	\$272,944.00	
		Total	\$510,541.75	Total	\$779,664.54	Total	\$1,978,844.00	
		Precio aceptable		Precio aceptable		Precio no aceptable		

Promedio de las ofertas presentadas (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$939,382.27
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Subtotal)	\$1,033,320.49

Precio no aceptable

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente/Investigación de Mercado

17 de febrero de 2022

Partida 5

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$11.95	\$706,460.10	\$16.30	\$963,623.40	\$13.45
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$7.50	\$443,385.00	\$5.34
		<b>Subtotal</b>	<b>\$1,090,727.10</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,407,008.40</b>	
		I.V.A.	\$174,516.34	I.V.A.	\$225,121.34	
		<b>Total</b>	<b>\$1,265,243.44</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,632,129.74</b>	
		Precio aceptable		Precio no aceptable		

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$1,031,609.10
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$1,134,770.01

Precio no aceptable	
---------------------	--

Partida 6

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (a)
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Cinta de seguridad	59,118	\$19.50	\$1,152,801.00	\$22.80	\$1,347,890.40	\$21.78
Etiqueta braille	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$6.00	\$354,708.00	\$7.15
		<b>Subtotal</b>	<b>\$1,537,068.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,702,598.40</b>	
		I.V.A.	\$245,930.88	I.V.A.	\$272,415.74	
		<b>Total</b>	<b>\$1,782,998.88</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,975,014.14</b>	
		Precio aceptable		Precio aceptable		

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Subtotal)	\$1,565,444.64
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal)	\$1,721,989.10

Precio no aceptable	
---------------------	--

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**  
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.  
III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.  
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y  
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.  
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 6**

# **Análisis de Precios Convenientes**

## **Partidas 1, 2, 3, 4 y 6**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios Convenientes

17 de febrero de 2022

Partida 1

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Marcador de boleta	47,866	\$13.00	\$622,258.00	\$15.60	\$746,709.60

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$14.30
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$8.58

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$684,483.80
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$410,690.28

Partida 2

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	\$9.30	\$549,797.40	\$12.00	\$709,416.00

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$10.65
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$6.39

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$629,606.70
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$377,764.02



Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios Convenientes

17 de febrero de 2022

Partida 3

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Francisco Javier Ramirez Contreras		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.		INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Sellos Votó	59,118	\$4.60	\$271,942.80	\$4.80	\$283,766.40	\$6.99	\$413,234.82

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$4.70
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$2.82

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$277,854.60
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$166,712.76

Partida 4

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Dado marcador	34,118	\$12.90	\$440,122.20	\$19.70	\$672,124.60

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$16.30
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$9.78

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$556,123.40
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$333,674.04

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Análisis de Precios Convenientes

17 de febrero de 2022

Partida 6

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	\$19.50	\$1,152,801.00	\$22.80	\$1,347,890.40

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$21.15
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$12.69

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$1,250,345.70
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$750,207.42

Material	Cantidad	Precio	Monto Total	Precio	Monto Total
Etiqueta braille	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$6.00	\$354,708.00

Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante	Precio preponderante
Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de I.V.A.)	\$6.25
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A.)	\$3.75

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$369,487.50
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total antes de IVA)	\$221,692.50

Subtotal	\$1,537,068.00	Subtotal	\$1,702,598.40
Precio preponderante		Precio preponderante	
Precio conveniente		Precio conveniente	

Promedio de los precios preponderantes monto total antes de IVA (Subtotal)	\$1,619,833.20
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Subtotal)	\$971,899.92

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.**

- IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:
- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
  - De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
  - Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
  - Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 7**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

### **Partidas 1 a la 6**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Evaluación Económica

17 de febrero de 2022

Partida 1

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.		GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Marcador de boleta	47,866	\$13.00	\$622,258.00	\$15.60	\$746,709.60
		I.V.A.	\$99,561.28		\$119,473.54
		Total	\$721,819.28		\$866,183.14

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Partida 2

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	\$9.30	\$549,797.40	\$12.00	\$709,416.00
		I.V.A.	\$87,967.58		\$113,506.56
		Total	\$637,764.98		\$822,922.56

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumple.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Partida 3

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Francisco Javier Ramírez Contreras		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.		INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV		
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	
Sellos Votó	59,118	\$4.60	\$271,942.80	\$4.80	\$283,766.40	\$6.99	\$413,234.82	
		I.V.A.	\$43,510.85		I.V.A.	\$45,402.62	I.V.A.	\$66,117.57
		Total	\$315,453.65	Total	\$329,169.02	Total	\$479,352.39	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-108/2021

Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

Evaluación Económica

17 de febrero de 2022

Partida 4

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Dado marcador	34,118	\$12.90	\$440,122.20	\$19.70	\$672,124.60
		I.V.A.	\$70,419.55	I.V.A.	\$107,539.94
		<b>Total</b>	<b>\$510,541.75</b>	<b>Total</b>	<b>\$779,664.54</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Partida 5

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Precios ofertados		Precios adjudicados	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$11.95	\$706,460.10	\$11.95	\$706,460.10
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$5.34	\$315,690.12
		<b>Subtotal</b>	<b>\$1,090,727.10</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,022,150.22</b>
		I.V.A.	\$174,516.34	I.V.A.	\$163,544.04
		<b>Total</b>	<b>\$1,265,243.44</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,185,694.26</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (Salvo lo indicado en la rectificación por error cálculo)
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Partida 6

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	\$19.50	\$1,152,801.00	\$22.80	\$1,347,890.40
Etiqueta braille	59,118	\$6.50	\$384,267.00	\$6.00	\$354,708.00
		<b>Subtotal</b>	<b>\$1,537,068.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,702,598.40</b>
		I.V.A.	\$245,930.88	I.V.A.	\$272,415.74
		<b>Total</b>	<b>\$1,782,998.88</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,975,014.14</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024800  
HASH:  
C94F129EFB308045634F7BB949A8E0AFD12E94897D3A88  
966DEB42A77FDA0DB4

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024800  
HASH:  
C94F129EFB308045634F7BB949A8E0AFD12E94897D3A88  
966DEB42A77FDA0DB4

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024800  
HASH:  
C94F129EFB308045634F7BB949A8E0AFD12E94897D3A88  
966DEB42A77FDA0DB4

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1024800  
HASH:  
C94F129EFB308045634F7BB949A8E0AFD12E94897D3A88  
966DEB42A77FDA0DB4

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-108/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022”

## **ANEXO 8**

# **Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados**

## **Partidas 1 a la 6**

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2022.

#### PARTIDA 1

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Marcador de boleta	47,866	13.00	622,258.00
		<b>I.V.A</b>	<b>99,561.28</b>
		<b>Total</b>	<b>721,191.28</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra **(Seiscientos Veintidos mil doscientos cincuenta y ocho Pesos 28/100 M.N.)**

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*



**PARTIDA 2**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	12.00	709,416.00
		<b>I.V.A</b>	<b>113,506.56</b>
		<b>Total</b>	<b>822,922.56</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra **( Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Dieciseis Pesos 00/100 M.N. )**

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*

**PARTIDA 3**

<b>Material</b>	<b>Cantidad de referencia</b>	<b>Precio unitario antes de IVA</b>	<b>Monto Total antes de IVA</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(Subtotal) (a*b)</b>
Sellos Votó	59,118	0.00	0.00
		<b>I.V.A</b>	<b>0.00</b>
		<b>Total</b>	<b>0.00</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra ( 00/100 M.N.)  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*

**PARTIDA 4**

<b>Material</b>	<b>Cantidad de referencia</b>	<b>Precio unitario antes de IVA</b>	<b>Monto Total antes de IVA</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(Subtotal) (a*b)</b>
Dado marcador	34,118	0.00	
		<b>I.V.A</b>	
		<b>Total</b>	

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra \_\_\_\_\_  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*

**PARTIDA 5**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Etiqueta para caja paquete	59,118	16.30	963,623.40
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	7.50	443,385.00
<b>Sub Total</b>			<b>1,407,008.40</b>
<b>I.V.A</b>			<b>173,097.50</b>
<b>Total</b>			<b>1,254,956.90</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra **(Un Millon Cuatrocientos Siete Mil Ocho Pesos 40/100 M.N.)**

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*

**PARTIDA 6**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	19.90	1,176,448.20
Etiqueta braille	59,118	7.50	443,385.00
<b>Sub Total</b>			<b>1,619,833.20</b>
<b>I.V.A</b>			<b>259,173.31</b>
<b>Total</b>			<b>1,879,006.51</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra **(Un Millon Seiscientos Diecinueve Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 20/100 M.N.)**

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:** **Únicamente** para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

---

*Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.*  
*Nombre del Licitante*  
*Luis Olazabal Forcén*  
*Nombre del representante legal*



grupo gráfico,  
s.a. de c.v.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LP-INE-108/2021

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2022

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE.

**ANEXO 7**  
**OFERTA ECONÓMICA**

**PARTIDA 2**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	\$ 9.30	\$ 549,797.40
		I.V.A	\$ 87,967.58
		Total	\$ 637,764.98

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N..

*NUESTROS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODREMOS MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN..*

ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).

SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SEAN PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LA BODEGA CENTRAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL , CUYO DOMICILIO SE UBICARÁ EN AV. TLÁHUAC, # 5502 COLONIA GRANJAS ESTRELLA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09850, CIUDAD DE MÉXICO, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 17:00 HORAS.

PROTESTO LO NECESARIO

CLAUDIO GERARDO VERA GALLARDO  
REPRESENTANTE LEGAL

RUBÉN M. CAMPOS No. 2605 COL. VILLA DE CORTÉS, C.P. 03530, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. 55-55-79-08-65 FAX: 55-56-96-70-79 CORREO ELECTRÓNICO: [gvggrupografico@yahoo.com.mx](mailto:gvggrupografico@yahoo.com.mx)



grupo gráfico,  
s.a. de c.v.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LP-INE-108/2021

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2022

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

**ANEXO 7**  
**PARTIDA 3**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Sellos Votó	59,118	\$ 4.80	\$ 283,766.40
		I.V.A	\$ 45,402.62
		Total	\$ 329,169.02

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N..

**NUESTROS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODREMOS MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN..**

**ÚNICAMENTE** PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).

SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SEAN PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LA BODEGA CENTRAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUYO DOMICILIO SE UBICARÁ EN AV. TLÁHUAC, # 5502 COLONIA GRANJAS ESTRELLA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09850, CIUDAD DE MÉXICO, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 17:00 HORAS.

PROTESTO LO NECESARIO

CLAUDIO GERARDO VERA GALLARDO  
REPRESENTANTE LEGAL

RUBÉN M. CAMPOS No. 2605 COL. VILLA DE CORTÉS, C.P. 03530, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. 55-55-79-08-65 FAX: 55-56-96-70-79 CORREO ELECTRÓNICO: [gvggrupografico@yahoo.com.mx](mailto:gvggrupografico@yahoo.com.mx)



grupo gráfico,  
s.a. de c.v.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LP-INE-108/2021

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2022

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE.

**ANEXO 7**  
OFERTA ECONÓMICA

**PARTIDA 5**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$ 8.26	\$ 488,314.68
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$ 2.68	\$ 158,436.24
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 646,750.92</b>
<b>I.V.A</b>			<b>\$ 103,480.15</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 750,231.07</b>

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N..

**NUESTROS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODREMOS MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN..**

**ÚNICAMENTE** PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).

SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SEAN PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LA BODEGA CENTRAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUYO DOMICILIO SE UBICARÁ EN AV. TLÁHUAC, # 5502 COLONIA GRANJAS ESTRELLA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09850, CIUDAD DE MÉXICO, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 17:00 HORAS.

EN EL CASO DE QUE EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) RESULTE ACEPTABLE Y EL MÁS BAJO; PERO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS RESULTE(N) SER UN PRECIO NO ACEPTABLE, DICHO(S) CONCEPTO(S) QUE SE ENCUENTREN EN ESE SUPUESTO, SE ADJUDICARÁN HASTA POR EL PRECIO ACEPTABLE QUE RESULTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EFECTUADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LAS POBALINES.

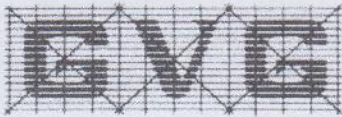
ENTENDIÉNDOSE QUE, CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE LOS LICITANTES, ACEPTAN DICHA CONSIDERACIÓN.

PROTESTO LO NECESARIO

CLAUDIO GERARDO VERA GALLARDO  
REPRESENTANTE LEGAL

RUBÉN M. CAMPOS No. 2605 COL. VILLA DE CORTÉS, C.P. 03530, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. 55-55-79-08-65 FAX: 55-56-96-70-79 CORREO ELECTRÓNICO: [gvggrupografico@yahoo.com.mx](mailto:gvggrupografico@yahoo.com.mx)





grupo gráfico,  
s.a. de c.v.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LP-INE-108/2021

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DE 2022

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

**ANEXO 7**  
**PARTIDA 6**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	\$ 22.80	\$ 1'347,890.40
Etiqueta braille	59,118	\$ 6.00	\$ 354,708.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1'702,598.40</b>
		<b>I.V.A</b>	<b>\$ 272,415.74</b>
		<b>Total</b>	<b>\$ 1'975,014.14</b>

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N..

**NUESTROS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODREMOS MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN..**

**ÚNICAMENTE** PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).

SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SEAN PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES

EN EL CASO DE QUE EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) RESULTE ACEPTABLE Y EL MÁS BAJO; PERO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS RESULTE(N) SER UN PRECIO NO ACEPTABLE, DICHO(S) CONCEPTO(S) QUE SE ENCUENTREN EN ESE SUPUESTO, SE ADJUDICARÁN HASTA POR EL PRECIO ACEPTABLE QUE RESULTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EFECTUADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LAS POBALINES.

ENTENDIÉNDOSE QUE, CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE LOS LICITANTES, ACEPTAN DICHA CONSIDERACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LA BODEGA CENTRAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUYO DOMICILIO SE UBICARÁ EN AV. TLÁHUAC, # 5502 COLONIA GRANJAS ESTRELLA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09850, CIUDAD DE MÉXICO, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 17:00 HORAS.

PROTESTO LO NEGESARIO

CLAUDIO GERARDO VERA GALLARDO  
REPRESENTANTE LEGAL

RUBÉN M. CAMPOS No. 2605 COL. VILLA DE CORTÉS, C.P. 03530, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. 55-55-79-08-65 FAX: 55-56-96-70-79 CORREO ELECTRÓNICO: [gvggrupografico@yahoo.com.mx](mailto:gvggrupografico@yahoo.com.mx)

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 09 de Febrero de 2022.

#### PARTIDA 3

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Sellos Votó	59,118	4.60	271,942.80
		<b>I.V.A</b>	<b>43,510.84</b>
		<b>Total</b>	<b>315,453.64</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: Doscientos setenta y un mil novecientos cuarenta y dos 80/100 M.N.

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Francisco Javier Ramírez Contreras



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LP-INE-108/2021

ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA EL 10 DE ABRIL DE 2022

ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DEL 2022.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

PARTIDA 2

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	13.71	810,507.78
		I.V.A	129,681.24
		Total	940,189.02

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 78/100 M.N.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ATENTAMENTE  
  
ISABEL CLEOTILDE MONTERO AÑORVE  
REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LP-INE-108/2021

ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA EL 10 DE ABRIL DE 2022

ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 4

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Dado marcador	34,118	12.90	440,122.20
		I.V.A	70,419.55
		<b>Total</b>	<b>510,541.75</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con leta: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 20/100 M.N.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ATENTAMENTE

  
ISABEL CLEOTILDE MONTERO AÑORVE  
REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LP-INE-108/2021

ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA EL 10 DE ABRIL DE 2022

ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 6

Material	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	22.44	1,326,607.92
Etiqueta braile	59,118	4.00	236,472.00
<b>Subtotal</b>			<b>1,563,079.92</b>
<b>I.V.A</b>			<b>250,092.79</b>
<b>Total</b>			<b>1,813,172.71</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN

(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ATENTAMENTE

ISABEL CLEOTILDE MONTERO AÑORVE  
RÉPRESENTANTE LEGAL

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Dados  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### ANEXO 7

#### Oferta económica

PARTIDA 1			
Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Marcador de boleta	47,866	\$15.60	\$746,709.60
		<b>I.V.A</b>	<b>\$119,473.53</b>
		<b>Total</b>	<b>\$866,183.13</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Setecientos cuarenta y seis mil setecientos nueve pesos 60/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### PARTIDA 2

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Forro para urna	59,118	\$7.40	\$437,473.20
		<b>I.V.A</b>	<b>\$69,995.71</b>
		<b>Total</b>	<b>\$507,468.91</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos 20/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### PARTIDA 3

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Sellos Votó	59,118	\$8.45	\$499,547.10
		<b>I.V.A</b>	<b>\$79,927.53</b>
		<b>Total</b>	<b>\$579,474.63</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 10/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal



C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### PARTIDA 4

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Dado marcador	34,118	\$18.45	\$629,477.10
		I.V.A	\$100,716.33
		<b>Total</b>	<b>\$730,193.43</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Seiscientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 10/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### PARTIDA 5

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Etiqueta para caja paquete	59,118	\$11.95	\$ 706,460.10
Etiqueta para compartimento exterior	59,118	\$6.50	\$384,267.00
		<b>Subtotal</b>	\$1,090,727.10
		<b>I.V.A</b>	<b>\$ 174,516.33</b>
		<b>Total</b>	<b>\$ 1,265,243.43</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Un millón noventa mil setecientos veintisiete pesos 10/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021**  
Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos  
marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta  
Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada  
consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022

### PARTIDA 6

Material	Cantidad de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a*b)
Cinta de seguridad	59,118	\$19.50	\$1,152,801.00
Etiqueta braille	59,118	\$6.50	\$384,267.00
		Subtotal	\$1,537,068.00
		I.V.A	\$245,930.88
		<b>Total</b>	<b>\$1,782,998.88</b>

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra Un millón quinientos treinta y siete mil sesenta y ocho pesos 00/100 MN.  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**Notas:** Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Christian Manuel Báez Morales  
Representante Legal